



Revisará INE logística para recabar preguntas del segundo debate

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Debido a detalles logísticos y técnicos no resueltos sobre cómo recabar las preguntas para el segundo debate presidencial, así como definir si se incluye a comunidades indígenas, zonas rurales y a mexicanos en el extranjero, la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) no aprobó el acuerdo que establecía la forma de participación directa de la ciudadanía.

En tanto, la Comisión del Servicio Profesional Electoral tampoco aprobó el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional porque no contaba con una calendarización para 2024.

Los consejeros que integran esta comisión acordaron bajar el asunto del orden del día debido a que este programa carecía de un calendario para la formación y profesionalización del personal del órgano electoral.

Durante la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates se tenía contemplado aprobar el anteproyecto de acuerdo del consejo general del INE por el que se establecía la forma de

participación directa de los ciudadanos en el formato B.

Sin embargo, al surgir dudas de si se aplicarían las preguntas en las 32 entidades o si había posibilidad de ir a comunidades indígenas e incluso obtener preguntas de mexicanos que viven fuera del país, se determinó un receso para hacer un informe con las observaciones y analizar nuevamente el anteproyecto.

La propuesta que sí acordaron los integrantes de dicha comisión es que se incluya a jóvenes de 13 años en adelante, además de que el personal del INE vaya a las 32 entidades del país y videograben las preguntas.

En el caso del programa para la formación del Servicio Profesional Electoral Nacional, la consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez estimó importante incluir un calendario, pues se trata de un proceso de aprendizaje y actualización permanente que propicia el más alto grado de compromiso ético en el desempeño de diferentes cargos y puestos de la función electoral.

Por ello, se volverá a presentar en una nueva sesión para aprobarlo y enviarlo a la Junta General Ejecutiva.